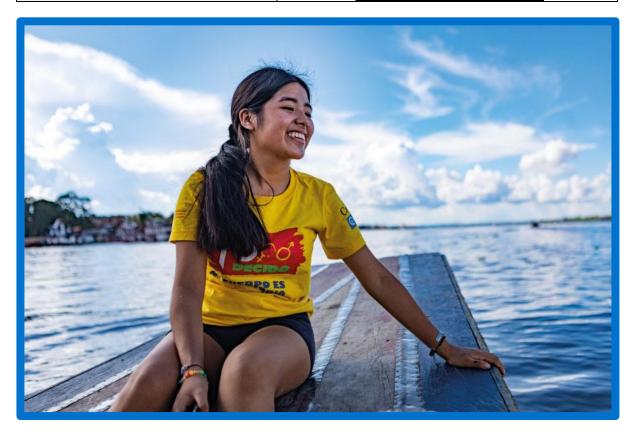




Términos de Referencia

NOMBRE DE CONSULTORIA / SERVICIO	PROVEEDOR A LARGO PLAZO SERVICIO DE PRODUCCION MATERIAL AUDIOVISUAL
N° DE PO / PEP	PER1: 6084,4045,4037,4041, 4043
NOMBRE DEL PROYECTO	Todos los proyectos de Perú FY25 y FY26
OBJETIVO PROGRAMATICO	Soporte a los 03 programas nacionales
OFICINA CONVOCANTE	СО
PLAZO ENVIO DE PROPUESTAS	03/02/ 2025 - hora: 5:00PM peru.admco@plan-international.org







I. Aspectos Institucionales:

1.1 ¿Quiénes somos?

Plan International es una organización independiente de desarrollo y humanitaria que promueve los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas.

Creemos en el poder y potencial de cada niño y niña, pero generalmente este es suprimido por la pobreza, la violencia, la exclusión, y la discriminación, y son las niñas quienes se ven más afectadas. Al trabajar junto a niñas, niños, jóvenes, nuestros patrocinadores y patrocinadoras, socios y socias, luchamos por un mundo justo, abordando las causas fundamentales de los desafíos que enfrentan las niñas y la niñez vulnerable.

Apoyamos los derechos de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta la edad adulta, y empoderamos a la niñez para que esté preparada para, y pueda responder a, las crisis y la adversidad. Dirigimos cambios en la práctica y políticas a nivel local, nacional, y global usando nuestro alcance, experiencia y conocimiento.

Por casi 85 años hemos estado desarrollando asocios sólidos por la niñez, y actualmente estamos activos en más de 75 países.

Lea más sobre la Estrategia Global de Plan: 100 Millones de Razones en https://plan-international.org/strategy

En el Perú, PLAN INTERNACIONAL trabaja desde 1994, desarrollando programas que promuevan y defiendan los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad, para que salgan de la pobreza y asegurando que reciban de manera integral la salud, la educación y la protección a la que tienen derecho y que no se les excluya de los servicios básicos o la toma de decisiones. Contamos 04 Unidades de Programas donde implementamos nuestros proyectos (Lima, Piura, Loreto y Cusco), así como una oficina central en San Isidro-Lima. Trabajamos directamente en 612 comunidades habiendo beneficiado de manera directa en los últimos 05 años a 745,000 participantes directos, de los cuales 477,000 son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

El patrocinio de niños y niñas, así como ingresos financieros provenientes de donantes institucionales internacionales y empresas peruanas y globales, son las principales fuentes de financiación y trabajamos en asocio con el gobierno nacional (sectores del Estado), los gobiernos locales, así como el sector privado y la sociedad civil para la consecución de los objetivos.

1.2 Propósitos de Plan International

- Garantizar el desarrollo seguro y positivo de los niños y niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.
- Apoyar a los niños, niñas y sus comunidades en la adaptación y respuesta a la crisis y adversidad
- Empoderar a las niñas, niños, adolescentes jóvenes y sus comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación y la vulnerabilidad.
- Impulsar cambios en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento de sus realidades.

1.3 Valores de Plan Internacional

- Trabajamos para lograr un impacto duradero
- Somos abiertos y rendimos cuentas
- Juntos y Juntas lo hacemos bien
- Somos inclusivos/as y empoderamos





1.4 Nuestros Programas en Perú

- Decidir Sin Violencia
- Trabajo Decente, Juventud Imparable
- Educa Acción

Todos nuestros programas contemplan de manera transversal la capacidad de liderazgo, agencia y participación de la niñez y juventudes, desde un enfoque transformador de género, de influencia y resilencia en contextos de desarrollo y humanitarios. Asimismo, están basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs) de la ONU.

II. Antecedentes del proyecto / servicio:

Para la implementación de sus programas y proyectos, Plan Internacional cuenta con Planes de Compras anuales, los que contienen diversos bienes y servicios a ser adquiridos durante el ciclo de los proyectos, siendo un rubro constante de requerimientos, el de materiales audiovisuales para actividades comunicacionales y de promoción de proyectos, campañas y eventos.

Dentro de nuestro Manual de Operaciones global, está contemplado los Contratos a Largo Plazo - LTAs con proveedores para rubros identificados como recurrentes para lo cual se requiere realizar un proceso de selección y evaluación de proveedores, que brinden precios competitivos y fijos durante determinado plazo, luego de lo cual se podrán solicitar de manera directa los bienes o servicios requeridos al o los proveedores seleccionados sin realizar procesos de competencia de cotizaciones durante el periodo estipulado en el contrato a largo plazo, agilizando de esta manera los procesos de compra.

III. Objetivo del servicio / suministro de bienes:

Servicio a largo plazo (01 año) de producción de material audiovisual para uso comunicacional y promocional de las diferentes actividades que realizan los proyectos que viene implementando Plan Internacional en Perú a través de sus diversas unidades de programas.

IV. Principales actividades a realizar / o detalle de suministros:

- Se suscribirá un contrato de Suministro a Largo Plazo entre Plan Internacional y el Proveedor (es) seleccionado (s) por el plazo de 01 año, se podrá ampliar mediante adenda a 01 año adicional. En dicho contrato se especificará todos los detalles de los servicios a realizar, con un precio fijo establecido y sobre los cuales se podrán hacer pedidos recurrentes. De acuerdo a listado de servicios requeridos que se detallan en el ANEXO 1 (67 items).
- El área de Cadena de Suministro / Logística de cada Oficina de Plan Internacional, remitirá la solicitud de servicio requerido al proveedor seleccionado por cada requerimiento recibido de sus diferentes áreas internas indicando en cada caso las especificaciones y cantidades de cada PRODUCTO SEGÚN SOLICITUD. El proveedor deberá asignar una persona de contacto para la atención de los pedidos de servicio a realizar por Plan International.
- Una vez, recibida la solicitud de servicio requerido, el proveedor seleccionado deberá reconfirmar la disponibilidad de atención, en la fecha estipulada, respetando los precios otorgados en el presente proceso de licitación y establecidos en el contrato.
- Una vez, confirmada la disponibilidad de atención, Plan Internacional procede a la emisión de la Orden de Compra respectiva, por el servicio requerido con las especificaciones respectivas. La Orden de Compra deberá ser firmada por el proveedor y devuelta en señal de aceptación y conformidad.
- ✓ El proveedor procede a realizar el servicio en coordinación con la persona responsable del proyecto que realizará las validaciones y conformidad
- ✓ El proveedor, una vez, el producto y con la conformidad de Plan Internacional, remite el respectivo comprobante de pago (Factura) a la Oficina solicitante, la misma que debe coincidir con la Orden de Compra emitida, tanto en cantidades como en importe.







- Plan Internacional, procederá a gestionar el pago de cada pedido, considerando de 10 a 15 días desde la fecha de recepción de factura y entrega de materiales.
- Plan Internacional realizará evaluaciones frecuentes de cumplimiento del proveedor. En caso de incumplimientos continuos se evaluará la continuidad o se dará por cancelado el contrato de suministro a largo plazo.

V. Alcance del servicio / o suministro de bienes:

Los servicios podrán ser requeridos por cualquiera de las Oficinas de Plan International en Perú (Lima, Cusco, Loreto y Piura, en algunos casos implicará desplazamiento del proveedor a dichas sedes para recopilar material audio-visual.

VI. Productos a entregar / pagos:

Productos	% Pago	Fecha de entrega	
Producción y post-producción de	100%	De acuerdo a las fechas	
material audiovisual de acuerdo al	Por cada pedido / Orden de	especificadas en las Órdenes	
detalle especificado en el Anexo	Compra atendida, luego de recibir	de Compra individuales.	
01 del presente TdR.	los productos a conformidad		

Los pagos se realizarán luego de recibido los productos/informes, con la conformidad de Plan International y a 15 días de recibido el respectivo Comprobante de Pago por el producto/ total del servicio emitido a nombre de:

Plan International Inc.

Av. Juan de Arona # 755, Piso 9, San Isidro

RUC: 20251015458

VII. Duración del servicio y/o plazo de entrega:

El contrato a largo plazo a suscribir tendrá una duración total de 01 año, contados desde la fecha de suscripción del contrato y podrá ser renovado por un año adicional de manera directa siempre y cuando se mantengan los precios del primer proceso o se negocie un incremento mínimo. En caso de variación de precios, se deberá realizar un nuevo proceso de competencia de cotizaciones.

VIII. Perfil y requisitos mínimos de los postores / profesionales:

- Empresas o persona del rubro audiovisual debidamente autorizada por SUNAT. Que dentro de su equipo de trabajo cuente con profesionales especializados en Comunicación Audiovisual, Marketing, Producción audiovisual, Fotografía o afines.
- Contar con equipamiento tecnológico y actualizado necesario para entrega de videos en 4K. Indispensable contar con dron para el servicio.
- Disponibilidad para viajar a las oficinas donde se implementan nuestros proyectos.
- Experiencia comprobada de trabajo por lo menos de tres años en áreas relacionadas a Producción y edición de videos, comprobable mediante el envío de carpeta de presentación que incluya selección de trabajos previos.
- Que sus accionistas, directores y funcionarios con nivel de decisión no guarden relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con gerentes y funcionarios de Plan International.
- La empresa/ proveedor no deberá tener ni haber tenido sanciones con la OSCE, tampoco tener omisiones o sanciones tributarias con SUNAT al momento de la contratación.
- Sus accionistas no deberán contar con antecedentes penales o alguna acción que haya puesto en peligro la integridad del niño, niña y adolescentes
- Listado de principales clientes.





IX. Criterios de selección y pesos:

Todas las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y pesos de calificación:

Criterios de selección / evaluación	
Cumplimiento de perfil solicitado en el número VIII	
Experiencia en el rubro mayor a 3 años.	
Cartera de clientes corporativas.	
Propuesta económica acorde al mercado.	
Aspectos de Genero en caso de empresas: (negocio liderado por mujer-35% de cargos gerenciales; 55% de fuerza laboral femenina; iniciativas de igualdad de género, políticas relacionadas al tema, etc.)	
TOTAL	100%

Notas:

- Respecto al Criterio relacionado a Aspectos de Género (deberá adjuntarse evidencia).
- Parte del proceso de evaluación pude incluir una visita al local del proveedor o presentaciones virtuales con el comité o mínimo 02 miembros de este.
- Plan Internacional no será responsable por cualquier costo incurrido en la preparación de propuestas por parte de los consultores/proveedores, quienes participan de manera voluntaria.

X. Presentación de propuestas / consultas:

Las propuestas técnicas y económicas deberán considerar lo siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA:

- a) Carta de presentación con perfil de la empresa/persona, indicando su especialización, portafolio de trabajos alcance, canales de distribución, Ficha RUC y otros.
- Detallar cartera de clientes, servicios de valor agregado.

PROPUESTA ECONÓMICA.

a) Precios por cada ítem detallado en el Anexo 01 (67 items). Deberá ser calculado a TODO COSTO e incluyendo todos los impuestos de ley.

Las consultas y envío de propuestas se podrán realizar a través de correo electrónico a nombre de: peru.admco@plan-international.org; de acuerdo al cronograma detallado en el numeral XI.

Nota: Propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario diferente al antes mencionado, invalidarán su participación y no serán considerados.

XI. Cronograma de la convocatoria:

Actividad	Fecha
Invitación a postores/ convocatoria	23 y 24/01/2025
Consultas y absolución	Del 27 al 31/01/2025
Presentación de propuestas/ cotizaciones	03/02/2025 - 5PM
Evaluación de propuestas/cotizaciones	04 y 05/02/2025
Otorgamiento de Buena Pro	07/02/2025
Firma de Contrato e inicio del servicio	10/02/2025

Nota: El presente cronograma puede cambiar, por situaciones de contexto del país y conforme el proceso de selección avance.

XII. Evaluación de propuestas:





Plan International realizará la evaluación de propuesta en base a los criterios y pesos de selección detallados en el numeral IX. y de acuerdo a sus procesos internos y monto del servicio/adquisición, se formará un Comité multidisciplinario.

A discreción de Plan International, se invitará a lo(a)s proveedore(a)s finalistas a discutir sus respectivas propuestas con más detalle.

Plan International tiene la libertad de:

- Aceptar toda, o solo parte, de cualquier propuesta enviada.
- No aceptar las propuestas.
- Volver a publicar esta Solicitud de Cotización.

Plan International se reserva el derecho de mantener en confidencialidad las circunstancias que han sido consideradas para la selección de ofertas.

Parte del proceso de evaluación podría incluir una presentación por parte de el/la proveedor(a).

La relación precio-calidad es muy importante para Plan International, pues cada sol ahorrado es dinero que podemos usar en nuestro trabajo humanitario y de desarrollo a través del mundo.

XIII. Selección de proveedor / consultor y términos del contrato:

El proveedor/consultor seleccionado, una vez comunicado de la buena pro, deberá remitir la siguiente documentación para su registro en la base de datos de proveedores de Plan Internacional:

- Ficha de Proveedor, adjuntando: Ficha RUC, Licencia Funcionamiento, Constitución de empresa y DNI Representante (persona jurídica); Ficha RUC, CV documentado (en caso persona natural).
- Suscribir PII Código de Conducta para personas no empleadas
- Suscribir Política Anti-fraude y Anticorrupción

Adicionalmente se verificará la siguiente información en los sistemas públicos de Perú:

- Sunat Consulta de RUC, para verificar su condición de habido, si tiene deudas u omisiones tributarias, datos de representantes.
- OSCE Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, para verificar sanciones u omisiones
- ATS Filtro antiterrorismo, lavado de activos y otros a nivel internacional.

En caso de tener algún registro no favorable en dichos sistemas No podrá continuarse con el paso de contratación a pesar de haberse dado la Buena Pro.

De estar todo conforme, se procederá a la suscripción del contrato respectivo que corresponda y/o firma de Orden de Compra.

XIV. Criterios de ética:

Acreditación de fuentes y citas. - Todas las fuentes secundarias utilizadas en los informes o productos contratados por Plan International, deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.

Cumplimiento puntual. - La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos son fundamentales Confidencialidad. - Los productos elaborados serán propiedad intelectual y de uso exclusivo de Plan Internacional no pudiendo el consultor difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

XV. Aplicación de políticas de Plan International:

POLÍTICA GLOBAL DE SALVAGUARDA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PARTICIPANTES DE PROGRAMAS:

En Plan International, tenemos el compromiso de mantener a las niñas, niños, adolescentes y a las/os participantes en los programas seguras/os y protegidas/os ("salvaguarda"). Este compromiso se describe en nuestra Política Global de Salvaguarda, la cual reconoce que las niñas, niños, adolescentes y otras/os participantes en los programas pueden ser vulnerables y estar expuestos a un mayor riesgo de violencia debido a la intersección de sus identidades, por ejemplo, debido a su género, orientación sexual, origen étnico, discapacidad, edad o enfermedad.





Por ello, la Política Global de Salvaguarda busca garantizar que nuestro personal, nuestros asociados y visitantes, comprendan la importancia de prevenir la violencia en todas sus formas y se comprometan a mantener seguras/os y protegidas/os a todas/os las/os participantes en los programas, de cualquier edad, y que se comporten adecuadamente con ellos/as, y que nosotras/os, como organización, no pongamos a las NNA y a las/os participantes en los programas en riesgo. Así mismo ser conscientes de nuestra responsabilidad de prevenir y responder a cualquier daño de manera eficaz y segura, por lo que se solicitará el compromiso de informar y reportar cualquier incidente de salvaguarda que se tome conocimiento.

Plan International espera que las personas que se vinculan con nuestra organización lean, comprendan y suscriban la Política Global de Salvaguarda y los principios que la rigen

POLITICA IGUALDAD DE GENERO E INCLUSION:

Plan International, tiene una Política sobre la Igualdad de Género e Inclusión por lo que el consultor/a o equipo consultor que sea seleccionado, se compromete a que el personal que sea designado para llevar a cabo las actividades coordinadas en el marco del presente servicio, respete a las personas sin discriminación de sexo, género, identidad de género u orientación sexual, edad, idioma, religión, condición económica, etnia u origen o por cualquier otro motivo, con acciones u omisiones que afecten sus derechos fundamentales. Asimismo, se compromete a no incurrir en ningún tipo de violencia, ni cree inseguridad ni distorsione las relaciones, prevaleciendo prácticas de respeto entre los géneros, con especial atención a los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

POLÍTICA PARA PREVENIR EL ACOSO, LA EXPLOTACION Y EL ABUSO:

Plan International, está comprometida con la prevención del acoso, la explotación y abuso sexual (PAEAS o PSHEA-por sus siglas en inglés) y busca garantizar que el trabajo de su personal y de quienes están asociados a la organización no resulten en violencia sexual o daño contra un niño, niña, participante de los programas, miembro del personal, asociado o visitante.

La Política PAEAS / PSHEA establece expectativas claras para prevenir el acoso, la explotación y abuso sexual, y busca asegurar que todo el personal, asociados y visitantes comprendan su papel en la prevención y su responsabilidad de informar cualquier inquietud, acusación o sospecha de acoso, explotación o abuso sexual. Plan International espera que las personas que inicien una relación con la organización lean, comprendan y suscriban la política de PAEAS / PSHEA y los principios que la rigen

DECLARACION SOBRE ETICA MEDIO AMBIENTAL DE PLAN INTERNATIONAL

Plan International está comprometida con mantener los estándares y buenas prácticas ambientales que sigan los principios de la ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental y, en particular, para garantizar su cumplimiento con las leyes de medio ambiente del país a fin de reducir cualquier impacto nocivo sobre el medio ambiente o la comunidad local, esperando que todos las personas o empresas asociadas a nuestra organización mantengan dicho compromiso.

"Las Políticas y procedimientos de Plan Internacional velan por el cumplimiento del principio del interés superior de los niños y niñas y la protección a la niñez primero y su salvaguarda. Plan Internacional es un empleador que brinda igualdad de oportunidades que valora y respecta la diversidad y la interculturalidad, sin discriminación alguna por raza, religión, género/orientación sexual o diferentes capacidades"





ANEXO 01:

N°	UNID. MEDIDA	PRODUCTO
1	Unid.	Producción y post-producción de video cobertura de evento: 1:30 minutos – sin subtítulos - formato horizontal
2	Unid.	Producción y post-producción de video cobertura de evento: 1:30 minutos – sin subtítulos - formato vertical
3	Unid.	Producción y post-producción de Video cobertura de evento: 1:30 minutos –con subtítulos en español – formato horizontal
4	Unid.	Producción y post-producción de Video cobertura de evento: 1:30 minutos –con subtítulos en español – formato vertical
5	Unid.	Producción y post-producción de Video cobertura de evento: 1:30 minutos –con subtítulos en inglés – formato horizontal
6	Unid.	Producción y post-producción de Video cobertura de evento: 1:30 minutos –con subtítulos en inglés – formato vertical
7	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – sin subtítulos - formato horizontal – grabación en una región
8	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – sin subtítulos - formato vertical - grabación en una región
9	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – con subtítulos en español- formato horizontal - grabación en una región
10	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – con subtítulos en español- formato vertical - grabación en una región
11	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – con subtítulos en inglés- formato horizontal - grabación en una región
12	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – con subtítulos en inglés- formato vertical - grabación en una región
13	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – sin subtítulos - formato horizontal – incluye rodaje en Cusco, Piura, Loreto y Lima
14	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – sin subtítulos - formato vertical - incluye rodaje en Cusco, Piura, Loreto y Lima
15	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – con subtítulos en español- formato horizontal - incluye rodaje en Cusco, Piura, Loreto y Lima
16	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – con subtítulos en español- formato vertical - incluye rodaje en Cusco, Piura, Loreto y Lima
17	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – con subtítulos en inglés- formato horizontal - incluye rodaje en Cusco, Piura, Loreto y Lima
18	Unid.	Producción y post-producción de video central de campaña: 1:30 minutos – con subtítulos en inglés- formato vertical - incluye rodaje en Cusco, Piura, Loreto y Lima





		Producción y post-producción de video testimonial de 1:30 minutos – sin subtítulos -
19	Unid.	formato horizontal
20	Unid.	Producción y post-producción de video testimonial de 1:30 minutos – sin subtítulos - formato vertical
21	Unid.	Producción y post-producción de video testimonial de 1:30 minutos – subtítulos en español- formato horizontal
22	Unid.	Producción y post-producción de video testimonial de 1:30 minutos – subtítulos en español- formato vertical
23	Unid.	Producción y post-producción de video testimonial de 1:30 minutos – subtítulos en inglés- formato horizontal
24	Unid.	Producción y post-producción de video testimonial de 1:30 minutos — subtítulos en inglés - formato vertical
25	Unid.	Producción y post-producción de video minidocumental de 5 minutos máximo – sin subtítulos - formato horizontal
26	Unid.	Producción y post-producción de video minidocumental de 5 minutos máximo – sin subtítulos - formato vertical
27	Unid.	Producción y post-producción de video minidocumental de 5 minutos máximo – subtítulos en español - formato horizontal
28	Unid.	Producción y post-producción de video minidocumental de 5 minutos máximo –subtítulos en español- formato vertical
29	Unid.	Producción y post-producción de video minidocumental de 5 minutos máximo –subtítulos en inglés- formato horizontal
30	Unid.	Producción y post-producción de video minidocumental de 5 minutos máximo –subtítulos en inglés- formato vertical
31	Unid.	Producción y post-producción de video minidocumental de 5 minutos máximo –subtítulos en inglés- formato vertical
32	Unid.	Cobertura de fotografía para evento: Edición de 40 fotografías. Entrega de editables y material de registro del evento completo. Formato HD.
33	Unid.	Cobertura de fotografía para campaña: Edición de 20 fotografías por cada niña participante. Entrega de editables y material de registro del evento completo. Formato HD.
34	Unid.	Cobertura de fotografía de historias de vida – estilo documental: Edición de 40 fotografías. Entrega de editables y material de registro del evento completo. Formato HD.





35	Unid.	Post-producción (edición) de video con material entregado por Plan International – sin subtítulos – formato horizontal
36	Unid.	Post-producción (edición) de video con material entregado por Plan International – sin subtítulos – formato vertical
37	Unid.	Post-producción (edición) de video con material entregado por Plan International –subtítulos en español– formato vertical
38	Unid.	Post-producción (edición) de video con material entregado por Plan International –subtítulos en español– formato horizontal
39	Unid.	Post-producción (edición) de video con material entregado por Plan International –subtítulos en inglés– formato vertical
40	Unid.	Post-producción (edición) de video con material entregado por Plan International –subtítulos en inglés– formato horizontal
41	Unid.	Producción de videos animados con locución y musicalización – 2 minutos máximo – subtítulos en español– formato vertical
42	Unid.	Producción de videos animados con locución y musicalización – 2 minutos máximo – subtítulos en español– formato horizontal
43	Unid.	Producción de videos animados con locución y musicalización – 2 minutos máximo – subtítulos en inglés– formato horizontal
44	Unid.	Producción de videos animados con locución y musicalización – 2 minutos máximo – subtítulos en inglés– formato vertical
45	Unid.	Locución y producción de audio: Propuesta de 3 voces a elección por audio y musicalización
46	Unid.	Grabación de entrevistas (entrega en formato en bruto) – 2 horas de material como máximo
47	Unid.	Producción y edición de spots radiales – duración máxima de 2 minutos a tres voces máximo con musicalización
48	Unid	Producción y post-producción de video de cierre de proyecto – duración máxima de 3 minutos – sin subtítulos – formato vertical – se utilizarán tomas grabada a lo largo del proyecto proporcionadas por Plan International
49	Unid	Producción y post-producción de video de cierre de proyecto – duración máxima de 3 minutos – sin subtítulos – formato horizontal – se utilizarán tomas grabada a lo largo del proyecto proporcionadas por Plan International
50	Unid	Producción y post-producción de video de cierre de proyecto – duración máxima de 3 minutos –subtítulos en español – formato vertical – se utilizarán tomas grabada a lo largo del proyecto proporcionadas por Plan International
51	Unid	Producción y post-producción de video de cierre de proyecto – duración máxima de 3 minutos –subtítulos en español – formato horizontal – se utilizarán tomas grabada a lo largo del proyecto proporcionadas por Plan International
52	Unid	Producción y post-producción de video de cierre de proyecto – duración máxima de 3 minutos –subtítulos en inglés – formato horizontal – se utilizarán tomas grabada a lo largo del proyecto proporcionadas por Plan International





		Producción y post-producción de video de cierre de proyecto – duración máxima de 3
53	Unid.	minutos –subtítulos en inglés – formato vertical – se utilizarán tomas grabada a lo largo del
		proyecto proporcionadas por Plan International
	Resumen de video de cierre de proyecto – duración máxima de 1:30 minutos – sin subtítulos	
54	Unid	– formato horizontal
		Resumen de video de cierre de proyecto – duración máxima de 1:30 minutos – sin subtítulos
55	Unid	– formato vertical
		Resumen de video de cierre de proyecto – duración máxima de 1:30 minutos –subtítulos en
56	Unid	español – formato horizontal
		Resumen de video de cierre de proyecto – duración máxima de 1:30 minutos –subtítulos en
57	Unid	español – formato vertical
		Resumen de video de cierre de proyecto – duración máxima de 1:30 minutos –subtítulos en
58	Unid	inglés – formato vertical
		Resumen de video de cierre de proyecto – duración máxima de 1:30 minutos –subtítulos en
59	Unid	inglés – formato horizontal
		Producción y post-producción de video institucional / promocional para redes sociales
	Unid	(incluye video tendencia) – sin subtítulos – formato horizontal - duración máxima de 1:30
60	o ma	minutos
		Producción y post-producción de video institucional / promocional para redes sociales
	Unid	(incluye video tendencia) – sin subtítulos – formato vertical - duración máxima de 1:30
61	Oma	minutos
		Producción y post-producción de video institucional / promocional para redes sociales
	Unid	(incluye video tendencia) –subtítulos en español – formato vertical - duración máxima de
62	Oma	1:30 minutos
		Producción y post-producción de video institucional / promocional para redes sociales
	Unid	(incluye video tendencia) –subtítulos en español – formato horizontal - duración máxima de
63	Oma	1:30 minutos
		Producción y post-producción de video institucional / promocional para redes sociales
64	Unid	(incluye video tendencia) –subtítulos en inglés – formato horizontal - duración máxima de
	Oniu	1:30 minutos
57		Producción y post-producción de video institucional / promocional para redes sociales
	Unid	(incluye video tendencia) –subtítulos en inglés – formato vertical - duración máxima de 1:30
65	Office	minutos
66	Unid	Grabación de tomas con dron para uso en videos
00	Office	
	Unid.	Producción de spots radiales – duración máxima de 2 minutos a una sola voz con

^{*}Los guiones de los productos son proporcionados por Plan International, el proveedor podrá realizar modificaciones para mejoras a coordinación con equipo de comunicaciones de Plan International. *La edición incluye animación básica 2D de textos de apoyo, cortes, imágenes y tomas de apoyo, logo de Plan y del proyecto.

musicalización

Unid.

67

^{*}Todos los productos contarán con el envío del material en bruto y/o máster.

^{*}Todos los productos son propiedad intelectual únicamente de Plan International.